

# EL NORTE DE ASTURIAS.

## DIARIO DE GIJÓN.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijón: en la Administración de este periódico, calle del Rastro, núm. 12.—Provincias: en casa de los corresponsales o dirigiéndose a la Administración.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijón: un mes, 6 reales.—Tres, 18.—Provincias, 18 trimestre.—Ultramar: fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios a precios módicos.

### UNIFORMIDAD UNIVERSAL

DE

### PESAS, MEDIDAS Y MONEDAS.

VII.

Hemos dicho en el anterior artículo que el doble marco, ó patron monetario del sistema francés era *inconsecuente injusto y perjudicial*: respecto á su inconsecuencia, creemos haberla demostrado en el mismo artículo suficientemente; dirémos, pues, que: es injusto, porque el poder ilimitado, concedido al deudor de pagar á su eleccion en oro ó plata, constituye un privilegio á su favor que puede causar gran perjuicio á su acreedor: aquel, en efecto, queda autorizado por la ley para verificar sus pagos, segun las circunstancias á ello le inviten, con el metal que en la actualidad tenga menor valor comercial; así lo verifica de ordinario, y el acreedor, (que no puede oponerse á ello con arreglo á la misma ley) sufre pérdidas considerables en ciertos casos: veamos un ejemplo. Si se hubieran realizado los temores que se concibieron desde 1850, el oro habría bajado el 10, 20, 30 ó 50 por 100, y los deudores habrían aprovechado las circunstancias para pagar en monedas de ese metal, que se hallaría en gran baja: esos temores eran infundados, segun se ha visto después; el oro no ha bajado casi nada más que la plata, y si bajó respecto á las demás mercancías, lo cual no

nos parece dudoso, arrastró tras de sí á la plata en el mismo sentido: pero, si la producción de la plata, cosa muy posible, llega á recibir un incremento análogo, desde luego se podría asegurar que se pronunciaría en una baja muy considerable relativamente al oro (a). Si tal sucediere, el legislador aparecería con su intervención sin duda alguna; pero, cuando llegara esto á producir efecto, cuya eficacia dejaría mucho que desear, puesto que nadie ignora lo que valen en tales casos los remedios legislativos, ¿cuántas injusticias se habrían cometido ya, cuántas ruinas, habrían tenido lugar á favor de la ley del doble marco?

En fin, el doble marco es perjudicial: 1.º, porque es injusto y ninguna injusticia puede dejar de producir perjuicios; 2.º porque, dando ocasión á que el oro ó la plata salgan de la circulación alternativamente segun su valor comercial, como lo estamos viendo con demasiada frecuencia, ocasiona pérdidas (y prescindimos de las molestias) que suelen ser de sobrada importancia. En efecto, un metal no sale de la circulación, bajo el imperio del doble marco, sino cuando vale más como mercancía que como moneda, esto es, cuando vale más que lo fijado por la ley con relación al otro metal: en semejante caso, el público continúa

(a) Muchas veces hemos pagado y visto pagar 30 y 32 pesos fuertes por cada onza de oro: pero nunca por una onza menos de 16 pesos.

dándole ó recibíendole por su valor legal: pero, los especuladores se apoderan de él para esportarlo ó funirlo. El país le vende al precio legal, inferior, por ejemplo, al comercial en 2, 3, ó 4 por 100, y compra al precio comercial el otro metal que debe reemplazarle: en otros términos reemplaza una cantidad de metal que vale 204 por otra cantidad de otro metal que no vale sino 200, sin cobrar la diferencia. Otra consecuencia funesta produce ese mismo hecho, y es: que la alza, ó subida del metal que sale no es sino aparente en muchas circunstancias, puesto que procede en realidad de la baja del otro que entra, lo cual conduce á una alteración en baja de la medida económica, (*de la medida de los valores, como se dice erróneamente*) que no tendría razón de ser, sino fuera por ese cambio de metales, que no viene á ser otra cosa, en último resultado, que un cambio entre los dos marcos monetarios, y no hay para que decir los desórdenes que siguen siempre á un cambio del valor del marco monetario. Apesar de ser todo eso mucho, demasiado, no es lo último que decirse puede sobre el particular: saliendo el oro y la plata alternativamente, el doble marco reduce la circulación monetaria á dos metales solamente: al cobre y la plata en el primer caso, ó al cobre y el oro en el 2.º, ocasionando aquellos todos los embarazos y dificultades de una circulación incómoda, llena de

estorbos y costosa; y esto, los embarazos y dificultades, aún mayores, de una circulación insuficiente, por la cual sufre mucho el comercio, al mismo tiempo que suele sujerir á los gobiernos medidas desastrosas, como ha sucedido particularmente en las que fueron nuestras colonias, donde han podido observarlas todos los que han estado en ellas, á no ser que se hallare su vista empañada por el brillo de esos metales ¡cosa harto común por gran desgracia nuestra! Mucho podríamos decir á este respecto de lo que ha pasado y continúa pasando en aquellos países; mucho en cuanto á las consecuencias que eso ha producido allí, mucho, mucho... más de lo que pudieran creer un gran número de predestinados: pero, todo ello nos llevaría demasiado lejos por una parte, y por otra haría ver, lo que á esos escogidos no agradaría que se viera: harémos, pues, punto redondo, terminando este incidente, que no cuadra á todos ser remueva, como no cuadra á las dueñas quintañonas la conversacion de años.

De cuanto dejamos espuesto se infiere. 1.º, Que, siendo las *pesas y las monedas* medidas como todas las demás, se debe considerar ilógica la division en *pesas, medidas y monedas*; y que por lo mismo, se haría bien en desterrar, de la ciencia por lo ménos, esa impropia nomenclatura: 2.º Que el Comité Internacional ha llenado su cometido, respecto á

—98—

á juzgarle... Si fueses á arrojarte á sus pies, sin confesarle tus incertidumbres apasionadas, estaria seguro de tu corazón; pero tú, imprudente, que te habrías entregado, ¿conocerías el suyo?

Estos pérfidos pensamientos me estraviaron.

Esperé dos meses la primera carta de Jorge. Venía tranquila, tierna, pero no es así como yo la deseaba. ¡Ah! Si me hubiese querido verdaderamente ese hombre de arrogante corazón, cómo habría vencido mi resistencia, cómo habría franqueado todos los obstáculos para venir á cogerme entre sus brazos, estrecharme contra su seno y decirme: «Eres mía, ningún poder humano, ni aún el tuyo, conseguirá desunirnos en adelante. Te amo como un loco, no como un amo... No quiero ya tristeza, ni lágrimas... Refugiarte en mi amor, que él te dará la dicha que no has sabido encontrar.»

¡Ay! ¡ay! sus cartas eran cariñosas,

—99—

buenas, se parecían á mi Jorge, pero no veía en ellas aquel relámpago revelador que aún á riesgo del rayo hubiese querido percibir... Hé provocado sus celos, hé renegado de mi pasado amor, me hé vuelto sensual, coqueta, apasionada, ¡pero Jorge no ha hablado palabra!... ¡Ah! ¡Ahora lo siento bien, está perdido para mí!... Una niña casta, de corazón puro y tranquilo, hermosa como un ángel, le ama con un amor ideal... Será dichoso. ¡Y soy yo, yo la que le habrá empujado en brazos de esa mujer! ¡Habré destruido mi felicidad con mis manos!...

¿Recordais, Alfredo, la calenturienta rapidez con que dispuse mi marcha á Italia? Jorge acababa de escribirme y comprendí que en lo sucesivo no me quedaba más que huir al fin del mundo... Amaba á aquella Irene; lo conocí en los latidos precipitados de mi corazón, en mi zozobra en la punzante envidia que se levantó de improviso en mi alma... Marchamos y co-

—102—

presa. Mi ardiente pensamiento había abandonado la Italia y descansaba en Francia bajo umbroso y perfumados ramajes... Escuchaba á Jorge... le veía... Me tenía en sus brazos! su voz tan querida me decía aquellas palabras graves y apasionadas que había soñado oír... Se ponía á mis rodillas y me cubría de besos y lágrimas... De repente lancé un grito, me hallé en vuestros brazos... vuestros labios habían tocado los míos. ¿Qué me habeis dicho? ¿Qué os había respondido yo que autorizase semejante crimen?... ¿Sabeis desde qué altura me habeis dejado caer á la tierra? ¡Ah! ¡Desdichado niño, me habeis perdido!... Pero no... no... decidme que era un sueño... que era, sí, su cabeza querida la que estrechaba sobre mi corazón... ¡Decidme que era él, que no érais vos!... ¡Oh! Dios mío, ¿comprendeis ahora lo que habeis hecho? ¿Por qué no me habeis muerto, ya que me habíais arrebatado mi ventura?...

¡Oh! ¡Cuánto desearía, á costa de todas

pesas y medidas muy satisfactoriamente, y cual era de esperar de la reconocida competencia y sabiduría de los miembros que le componían. 3.º Que, en cuanto se refiere á moneda, procedió el Comité con poco acierto, mucha vacilación, y escasa franqueza, debido todo ello, en nuestro concepto, á la presión que ejerció en él la mesa presidencial. 4.º Que la transacción ó sistema que propuso es impracticable, lo cual no pudo ocultarse á los miembros directores, porque no puede ocultarse á nadie. 5.º Qué, supuesto que sería reconocida la imposibilidad de llevar á la práctica esa transacción, nada se perdería con proponer, aunque con pocas esperanzas de buen éxito, la adopción del sistema francés. 6.º Que este sistema deja mucho que desear á causa de sus notables imperfecciones. 7.º Que todas las naciones que no entraron en la convención de 23 de Diciembre de 1865, se verían en la necesidad de trastornar de cuajo todo su sistema monetario, y refundir de nuevo todas sus monedas, si se decidían á adoptar el francés. 8.º Que las imperfecciones de éste obligarían más tarde á una reforma. 9.º Que las naciones no comprendidas hoy en el grupo que compone aquella convención, se verían forzadas á una segunda reforma, mientras que estas no tendrían que pasar sino por una. 10.º Que carecen de importancia los trabajos del Comité á este respecto.

(Se continuará.)

NOTICIAS NACIONALES.

El sábado último se inaugurarían en Bilbao los diques de la ría, entrando ya en ellos hasta cinco buques de gran porte. — Parece ser que el día 4 será cuando la corte marchará de Madrid á L. quitio. — La suscripción para aliviar las desgracias de Filipinas y Puerto-Rico ascienden ya á 21,1010 escudos. — En vista de los inconvenientes que produjo en la Isla de Cuba el real decreto de 14 de Mayo del año último que disponía la supresión de los pasaportes y su sustitución por cédulas de vecindad, se han dictado las resoluciones siguientes,

Qué las cédulas de vecindad sirvan solamente para el movimiento de la población blanca en el interior de la isla. — Que para la clase de color libre, los emancipados, los colonos asiáticos y los esclavos subsistan las cédulas especiales que en la actualidad se hallan establecidas. — Qué para salir de la isla se mantengan las disposiciones que imponen la obligación de sacar pasaporte. — Que continúen subsistentes las disposiciones que exigen que los extranjeros presenten sus pasaportes á la llegada á la isla. — Según escriben de Ceuta aquellas autoridades han acordado cortar toda comunicación con las poblaciones de Africa en que existe el cólera, á fin de que las procedencias de dicha plaza no se vean expuestas á guardar cuarentena, cosa que perjudica mucho á aquellos habitantes. — El ramo de telégrafos, que llegó á costar al Estado catorce millones de reales, apenas cuesta hoy cinco millones, según aparece de un sueldo que publica la revista del citado ramo. Esta gran rebaja se ha conseguido con las economías efectuadas y el mayor producto de los despachos de particulares. Si el precio de esos despachos se redujera, sería aun menos gravoso al Estado el servicio telegráfico. — Se ha aprobado por otra real orden la tarifa y reglamentos provisionales formados por la Compañía telegráfica internacional ocednica. — Esta abonará 2 escudos á España por cada telegrama de 20 palabras que entre en la Península ó transite por ella, con el aumento de un escudo por cada 10 palabras ó fracción de 10; y cuando el despacho llegue ó proceda de cualquier punto de la isla de Cuba, abonará además un escudo 500 milésimas por cada 20 palabras, con el aumento de 500 milésimas por cada 10 palabras ó fracción de 10.

Belgrado, contándose entre las personas á quienes se considera como cómplices en el asesinato del príncipe Miguel, el senador Aczika Novodovitch. El comandante de caballería Miodan Nevodovitch se ha suicidado en la prisión, abriéndose las venas con el fragmento de un cristal. — Las noticias de Belgrado dicen que el príncipe Alejandro Karageorgievich ha hecho circular proclamas proponiendo su candidatura á la soberanía de Servia. — Anuncian de Roma la próxima reunión de un consistorio en el que el Papa hablará del concordato con Austria. Créese que su alocución tenga un carácter conciliador. — El Wurtemberg está poniendo actualmente su ejército en pié de guerra. — Se dice que el emperador Napoleon antes de ir á Plombieres visitará los nuevos trabajos de defensa llevados á cabo en las cercanías de la plaza de Metz. — El clero austriaco considera como no promulgada la nueva legislación sobre el matrimonio, la enseñanza pública y la libertad de conciencia. — Las pastorales de los Obispos declaran que esas leyes no son obligatorias, y que los católicos deben tener por inviolables las disposiciones del Concordato. — Dicese que habiendo pedido explicaciones el representante de Francia en Roma al cardenal Antonelli sobre el viaje del conde de Chambord á esta capital para servir de testigo á la hermana de Francisco II, el cardenal contestó al embajador francés: «Escelentísimo señor: No podemos cerrar las puertas de Roma á las nobles desgracias de las familias destronadas.» — El partido borbónico de Napoles aprovecha el descontento que ha causado en esta ciudad el no haber ido á ella el príncipe Humberto y la princesa Margarita, después de visitar á Turin, Florencia, Génova, Milan y Venecia para hacer que los napolitanos firmen un mensaje en forma de protesta contra la afrenta que dicen se ha causado á esta ciudad. — Ha llamado mucho la atención en París que el emperador fuese el jueves pasado desde Fontainebleau á aquella capital para presidir el consejo de ministro, en el cual según el *Internacional*, se trató de las cuestiones de Túnez y Servia y del efecto producido por el viaje del príncipe Napoleon á Viena.

meración de las leyes votadas. Después de dar las gracias á los diputados por su inteligente actividad, termina el discurso con estas palabras: «Me despido de vosotros en la convicción de que los frutos de vuestros trabajos prosperarán á favor de las tradiciones de la paz.»

VARIEDADES.

GASTROSOFA.

Hé aquí, lector, una ciencia importante, por lo ménos sabrosa: la sabiduría del estómago, la filosofía en digestión. Has reflexionado alguna vez sobre la trascendencia del estómago? pues has de saber que en él se elaboran los jugos que sostienen la vida, la cual no existiría sin la nutrición y no efectuándose la nutrición tampoco podría existir la reproducción, y por tanto no habría gen raciones ni seres ni plantas; pues, como dice un celebre naturalista, la creación es una generación continuada. — Lo cierto es que un paladar bien educado ofrece una brillante carrera con sus respectivos ascensos de comedor, goloso, comilon, tragon, gloton, antropófago ó comedor de hombres, homófago de carne cruda, y polífago, comedor universal, que constituye el doctorado de la facultad. El presupuestivoro es un tragador de nóminas, un parásito del escalafón, un troglodita por sistema. Está espuesto á la inapetencia de una cesantía.

Un escritor fisiológico dice que hay golosos por predestinación, y también los hay por razón de Estado. Estos últimos, deben comer por compromiso, como las nodrizas. Ya ves, lector, que esta ciencia es experimental; las teorías no satisfacen, te aconsejo la práctica, sobre todo mucha práctica, porque el sentido del gusto, según Fourier, es un carro de cuatro ruedas: el cultivo, la conservación, la cocina y la gastronomía. A mí me parece que el carro se ha convertido en ómnibus: y no creas que soy un nuevo Pantagruel de Ravelais, que trate de inventar quiméricas maravillas. La cabeza sin el estómago es un globo sin lastre espuesto á perderse en el vacío.

Lo primero es comer, después pensar. Pan, en griego, significa todo; pues bien, el pan lo es todo, un mito en la historia económica, una palabra gráfica que representa todas las comodidades y á veces todas las amarguras como el pan de la emigración. Fulano no comerá más pan, es lo mismo que decir que ya no necesita de estómago. El pan duro puede servir de alicate para desarmar una dentadura postiza. Para conocer que el pan lo es todo, es preciso no tener nada. Cuando es de la oposición, se resiste á las leyes de la gravedad; en lugar de caer á la tierra se va por las nubes. Cuando no quiere bajar el consumidor quiere subir, y el hambre amotina los estómagos.

— Continúan haciéndose prisiones en

Belgrado, contándose entre las personas á quienes se considera como cómplices en el asesinato del príncipe Miguel, el senador Aczika Novodovitch. El comandante de caballería Miodan Nevodovitch se ha suicidado en la prisión, abriéndose las venas con el fragmento de un cristal. — Las noticias de Belgrado dicen que el príncipe Alejandro Karageorgievich ha hecho circular proclamas proponiendo su candidatura á la soberanía de Servia. — Anuncian de Roma la próxima reunión de un consistorio en el que el Papa hablará del concordato con Austria. Créese que su alocución tenga un carácter conciliador. — El Wurtemberg está poniendo actualmente su ejército en pié de guerra. — Se dice que el emperador Napoleon antes de ir á Plombieres visitará los nuevos trabajos de defensa llevados á cabo en las cercanías de la plaza de Metz. — El clero austriaco considera como no promulgada la nueva legislación sobre el matrimonio, la enseñanza pública y la libertad de conciencia. — Las pastorales de los Obispos declaran que esas leyes no son obligatorias, y que los católicos deben tener por inviolables las disposiciones del Concordato. — Dicese que habiendo pedido explicaciones el representante de Francia en Roma al cardenal Antonelli sobre el viaje del conde de Chambord á esta capital para servir de testigo á la hermana de Francisco II, el cardenal contestó al embajador francés: «Escelentísimo señor: No podemos cerrar las puertas de Roma á las nobles desgracias de las familias destronadas.» — El partido borbónico de Napoles aprovecha el descontento que ha causado en esta ciudad el no haber ido á ella el príncipe Humberto y la princesa Margarita, después de visitar á Turin, Florencia, Génova, Milan y Venecia para hacer que los napolitanos firmen un mensaje en forma de protesta contra la afrenta que dicen se ha causado á esta ciudad. — Ha llamado mucho la atención en París que el emperador fuese el jueves pasado desde Fontainebleau á aquella capital para presidir el consejo de ministro, en el cual según el *Internacional*, se trató de las cuestiones de Túnez y Servia y del efecto producido por el viaje del príncipe Napoleon á Viena.

CRONICA EXTRANJERA.

Parece cosa resuelta que las grandes potencias no obrarán de una manera aislada en los asuntos de Servia, habiéndose convenido en que ninguna hará gestión alguna en Belgrado sin haberse puesto antes de acuerdo con las demás. Este convenio ha sido consecuencia de una declaración de Turquía, en la cual ofrece no intervenir en los asuntos interiores de Servia, mientras el gobierno provisional de Belgrado se muestre dispuesto á reconocer la soberanía de Turquía.

— Continúan haciéndose prisiones en

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin, 21.

El discurso real en la clausura del Reichstag, se consagra enteramente á la enu-

creía culpable... y su carta, tétrica y amenazadora, rebosando amargura, hizo pasar por mi alma todos los goces del cielo... Yo no mentaba á Irene... La había olvidado por su pobre Magdalena... para dirigirla la última palabra de reconvencción, el último grito del corazón... Estaba absorta en estas nuevas ideas; había venido la noche sin que notase y no os sentí entrar en mi cuarto. Creo que os sentáis á mis piés y que me hablasteis largo rato. No sé lo que me dijisteis, porqué miraba las estrellas que me hablaban de él y me contaba sus amores. Los fuertes olores de las plantas, la muelle y calorosa atmósfera, el zumbido de los insectos, esos inciertos murmullos que flotan entre el silencio y el ruido, esa vaguedad de la naturaleza, las lágrimas que habida vertido, todo contribuyó á perturbar mi alma... Soñaba sin dormir... Era aquel momento imaginado por el demonio del mediodía de que habla la Escritura y que corretea para encontrar su

mo una saeta volé á Florencia donde acababa de llegar Irene. Quería, antes de dejarme morir, contemplar aquella criatura venturosa. ¡Cielos!

¡Qué hermosa me pareció! ¡Cuán singularmente embellezen á una mujer la pureza, la tranquilidad, la confianza! Pasó á mi lado en la iglesia; su vestido se rozó con el mio. Estuve á punto de desmayarme... Por uno de aquellos cambios instantáneos y frecuentes en mi naturaleza, hubiera querido abrazar á aquella joven criatura, que un momento antes hubiera arrojado sin remordimiento al fondo de un despeñadero... Mis ojos se llenaron de lágrimas y mi emoción fué tan grande que salí de la iglesia tambaleando. Bien sabéis el estado en que volví á la fonda... Lo atribuyeron al calor que hacia aque día y al cansancio del viaje ó á una sobrescitación nerviosa y ninguno de vosotros lo extrañó... Una hora más tarde, el correo de Francia traía noticias de Jorje. Me

temprano... No me escribais hasta dentro de dos meses... No me habléis jamás de lo pasado, y... ¡adiós!

Huí como una loca á mi cuarto. Corrí el pestillo, y echándome á los piés de mi cama, derramé abundantes lágrimas...

A la mañana siguiente, en cuanto fué de día, salí de mi cuarto y volé al pabellón que habitaba Jorge en el jardín. Ya se había ido dejándome una carta en que me retrataba entera su alma hermosa.

Una voz me gritaba que corriese tras él y que fuese á borrar con mis besos y mis lágrimas el mal que había hecho. Conocía que aún no era muy tarde y que aquel corazón clemente me perdonaría el haber pecado por demasiado amor.

Pero mis malas pasiones me contuvieron... Si te quiere, volverá, me dijeron aquellas... ¿Sabes, por ventura, si no deseaba esta libertad que has creído recuperar tú sola y que tal vez le has devuelto? Déjale que haga lo que guste. Ahora vas

Un hermoso vestido sin pan en casa es la mortaja de la sanidad, el telón de boca que cubre un escenario vacío. Los niños piden pan porque así lo piden todo. El que teme a esta demanda no firma su contrato matrimonial, prefiere ser declarado en rebeldía.

El pan de la instrucción no siempre tiene buenos hornos. No falta quien desea mudar de tahona. El pan del alma es el más tierno. Pero dejemos el pan, querido lector, y ven conmigo a un banquete donde podrás anegarte en el delicioso Pegaso de los poetas, en ese río Leteo donde todo se olvida, allí donde la vida no tiene espinas, y se convierte en fragante rosa cuyos aromas nos adormecen. Allí el hombre es poeta, orador, arúspice, héroe; todo, menos reservado; pues cuando se cierran los ojos se abre el corazón. ¿Y de donde mana esa inspiración que hace del cobarde un Cid, del taciturno un orador y del prosaico un poeta? Esa inspiración procede de las botellas, donde estaba latente y encerrada como el diablo Cojuelo y el marqués de Villena. En su alta marea rompe los corchos y se estienda por las copas que, a manera de surtidores, llegan a todas las cabezas. Esta inspiración, vulgarmente llamada vino, desarrolla el calor del ingenio, el calor de la improvisación, el calor de todos los calores.

Por esto decía el poeta Marcial: *Possum nil ego sobrius*. No me es posible componer cosa buena en ayunas; pero después que he bebido tengo la fecundidad de quince poetas. El vino, según Plauto, es un astuto luchador que, tirándose primeramente a los pies, se hace dueño del combate desde el principio.

Se conoce que Plauto comía privadamente, pues en los banquetes, el vino puede hacerse dueño desde los principios, especialmente cuando acaban de principiar. Quitad este calor a un convite, y parecerá una reunión de convalecientes.

(Se continuará.)

## GACETILLAS.

**Teatro.**—He aquí el cuadro de la compañía de zarzuela que en breve actuará en nuestro coliseo.

Director de la compañía, D. Rosendo Dalmau. —Representante de la Empresa, D. Juan Rodrigo. —Maestros Directores, D. Tomás Gomez y D. Jose Vitrian. —Primeras tiples, D.<sup>a</sup> Antonia Rodriguez Laborda y D.<sup>a</sup> Marcelina Cuarenta. —Tiple cómica, D.<sup>a</sup> Juana Corona. —Característica, D.<sup>a</sup> Juana Rodriguez. —Partiquinas, doña Cayetana Torrecilla y D.<sup>a</sup> Antonia Villalba. —Primeros tenores, D. Rosendo Dalmau y don Carlos Marron. —Primer barítono, D. Victor J. de Loitia. —Primer tenor cómico y director en sus funciones, D. Eugenio Fernandez. —Primer bajo, D. Joaquín Becerra. —Partiquinos D. Jose Montero, D. Manuel Garcia y D. Alvaro Corona. —Cuerpo de coros de ambos sexos. —Primer apuntador y maestro de coros, don Francisco Corona. —Segundo apunte, D. Joaquín Arenero. —Encargado de la guarda-ropia, D. Antonio Escotet. Además la Empresa ha contratado seis profesores de orquesta, para el mejor lucimiento de las obras.

**Retrato notable.**—Dice nuestro estimado colega *La Política*:

«El retrato del ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que el distinguido pintor Sr. Llanos ha hecho por encargo del ayuntamiento de Gijón, y para colocar en el salón de sesiones, es un cuadro digno del asunto y del artista. El señor Llanos, ha tenido la fortuna de poder consultar los mejores retratos que existen, y sobre todo, el que tomado del natural, ejecutó un gran artista amigo del eminente republicano. La semejanza con este célebre retrato, no puede ser más perfecta, sobre todo en el semblante, porque en el cuadro del Sr. Llanos, el autor de *El delincuente honrado* aparece en distinta apostura y con traje de ministro.

«Felicitamos al artista por su obra, que Gijón acogerá con entusiasmo, y también por el bien acabado retrato del Sr. Posada Herrera, que ha hecho para el Ateneo de Madrid.»

Por nuestra parte, nos asociamos calorosamente a las felicitaciones de *La Política* deseando que cuanto antes llegue a esta población el retrato del insigne patriota, nuestro esclarecido paisano D. Gaspar Melchor de Jovellanos,

Leemos en el «Dritto» de Nápoles:

«Varios pescadores de la isla Ischia pretenden haber visto un pez de un volumen enorme y

de una forma enteramente distinta de los cetáceos conocidos.

Al principiarse una tempestad, creyeron los marineros oír un mugido semejante al de un león hambriento; pero habían creído que el huracán producía este ruido y se aproximaban a la costa.

Grande fue su sorpresa y su temor al mismo tiempo, cuando al virar; vieron a poca distancia de su barca una masa de color negro que se acercaba a ellos con extrema rapidez.

El monstruo tendría unos 6 metros de longitud y más de dos metros de circunferencia, y hubiérase creído que era una enorme serpiente, si su cabeza excesivamente grande, no hubiera recordado la del orangután.

Tenia unos brazos terminados por una membrana; que se abría y se cerraba a voluntad; según que el monstruo quería ó no sostenerse a flor de agua. La cola bifurcada, y se terminaba por una membrana semejante a la de los brazos. Su boca era muy grande y se hallaba guardada por dientes de notable blancura y desmesurada longitud, sobre todo, los caninos, que eran tan grandes como los colmillos de un elefante, si bien algo más delgados.

La cabeza y la mitad superior del cuerpo, estaban cubiertos de bello y pelos de color gris oscuro. Los labios superiores se hallaban adornados por dos enormes bigotes semejantes a los del león. Dos ojos grandes y muy negros, y dos orejas estendidas a lo largo de la cabeza completaban la hedionda figura del monstruo marino.

Este, siguió a la barca hasta poca distancia de la costa, lanzando horribles rugidos.

Respecto de este acontecimiento abundan las conjeturas, sin que nadie sepa a punto fijo a que atenderse.

**A los fumadores.**—Un periódico del vecino imperio acaba de publicar las siguientes líneas, que nos han parecido dignas de insertarse en nuestro periódico, por lo útil que puede ser su lectura a los fumadores, que constituyen la mayor parte de la sociedad masculina.

«Casi todos los cigarros que se fuman en Europa como procedentes de la Habana, son fabricados en Alemania. En Hamburgo y en Bremen es donde esta industria se halla más adelantada.

Los obreros reciben al mismo tiempo que una hoja de tabaco de Santo Domingo, una cantidad de tabaco procedente de Alemania y de los Estados Unidos, con lo cual fabrican cigarros que tienen la apariencia de habanos y que afectan las conocidas formas de *regalias imperiales, trabucos, panetelas*, etc.

Para ocultar mejor el fraude, se llevan de la Habana las tablas de cedro que sirven para fabricar las cajas; así como también el papel que interiormente las cubre, las cintas con que se atan los paquetes, y hasta los clavos que sujetan las tablas que forman la caja.

Colocan los cigarros del mismo modo que en la Habana y se fijan en la cubierta los grabados y rotulos de las más acreditadas fabricas de la isla de Cuba.

De estas fabricas salen la mayor parte de los cigarros falsificados que inundan toda la Europa.

Debemos advertir, como cosa importante, que solo se extraen de la Habana al cabo del año 270 millones de cigarros, próximamente. Esta cantidad, que a primera vista parece muy considerable, se atenúa extraordinariamente si se piensa que se destina al consumo de todos los fumadores del globo. Es, pues, evidente que esta fabricación apenas basta al consumo general, y que la abundancia que se observa en todos los centros de consumo proviene solamente de esta fabricación fraudulenta que ya hemos indicado.»

**Aneédotas.**—Cuéntase de un gallego miserable, que solo poseía una moneda de cinco duros que llevaba siempre consigo, y de la que por nada de este mundo ni del otro quería separarse.

Enfermó, y cuando hubo de guardar cama, encerró en su mano derecha la moneda, resuelto a morir ó sanar con ella.

Agravandose la enfermedad, fué preciso administrarle la Estrema Unción, y cuando el sacerdote quiso imponerle los Santos Oleos, hecha la señal de la cruz en la palma de la mano izquierda, pasó a hacer lo propio en la derecha.

—«Abra usted la mano, le dijo el sacerdote con dulzura.

Y el gallego, enseñando el puño, y apretando más la moneda:

—«Olee por fuera si quiere, padre cura, con testó y volvió a la agonía.»

**Para conservar la carne.**—En esta estación calurosa la carne entra en putrefacción con mucha facilidad, y para evitarlo, debe partirse en trozos de un kilogramo cada uno. Hecha esta operación, se colocan los pedazos de carne en vasijas, teniendo cuidado en espolvorearlo con carbon reducido a polvo.

En el momento de ir a cocer la carne, se lava separando de este modo el carbon.

Por este medio se puede conservar la carne durante más de quince días, cualquiera que sea la intensidad de los calores, hallándose al cabo de este tiempo tan fresca como si se acabase de comprar.

Debe cuidarse de cubrir la carne de carbon completamente.

El carbon obra por la intersección del aire, y cuanto más espesa es la capa de carbon mayor es la efectividad del procedimiento.

## SECCION COMERCIAL.

### BOLSA.

Ultimas operaciones del dia 22.

3 por 100 consolidado: 35-65.

Idem pequeños: 35-70.

Idem fin de mes: 35-70.

Idem fin del próximo: 35-70.

3 por 100 diferido: 34-10.

## SECCION MARITIMA.

*Buques entrados el dia 18.*

Polacra J. Ricardo, de 26 jts., c. Pereira, de Avilés, en lastre.

Patache Ramon, de 32 ts., c. Olaizola, de Návía, en idem.

Id. Angelita, de 40 ts., c. Gomez, de Avilés, en idem.

Id. Flor de Maria, de 19 ts., c. Avello, de Luarca, en idem.

Vapor Comercio, de 68 ts., c. Zabala, de Bilbao, con carga gral.

Pallebot Jesús María, de 18 ts., c. Perez, de Návía, con pinos.

*Idem dia 19.*

Vapor Cantabria, de 104 ts., c. Lopez, de Santander, con carga gral.

Patache Treinta de Mayo de 18 ts., c. Acevedo, de Viavelez, con pinos.

Goleta Santa Isabel, de 67 ts., c. Soler, Torre Vieja, con sal.

Id. francesa Dalila, de 118 ts., c. Moricean, de Nantes, en lastre.

*Idem dia 20.*

Patache S. Antonio, de 19 ts., c. Garcia, de Avilés, en lastre.

Id. Joven Rosa, de 19 ts., c. Alonso, de la Coruña, en idem.

Id. Dos de Mayo, de 24 c. Lastres, de idem, en idem.

Quechemarin Avenida, de 39 ts., c. Uresbuereta, de San Sebastian, con carga gral.

Pallebot Jorge Juan, de 19 ts., c. Mendez, de Avilés, en lastre.

*Idem dia 21.*

Quechemarin S. Antonio, de 15 ts., c. Lamela de el Barquero, en lastre.

Vapor Itálica, de 157 ts., c. Laguna, de la Coruña, con carga gral.

*Despachados dia 18.*

Vapor Adolfo, de 131 ts., c. Sagre, para Bilbao con hierro.

Pallebot Tejedor, de 15 ts., c. Romero, para Tina Mayor, con maiz.

Quechemarin Delfin, de 18 ts., c. Fuentes, para Castrourdiales, con carbon.

*Idem dia 19.*

Patache Telégrafo, de 19 ts., c. Jardón, para Bilbao, con carbon.

Goleta francesa Clementine, de 131 ts., capitán Moricean, para Málaga, con idem.

Vapor Comercio, de 68 ts., c. Zabala, para Bilbao, con cok.

Patache Ramon, de 32 ts., c. Olaizola, para Zumaya, con carbon.

Vapor Cantabria; de 104 ts., c. López, para la Coruña, con carga gral.

*Idem dia 20.*

Lugre francés Marie Celine, de 78 ts., c. Allin, para Vannes, con carbon.

Quechemarin Dos Hermanos, de 22 ts., c. Fernandez, para Bilbao, con carbon.

Patache Jesús María y Jose, de 19 ts., c. Infante, para id., con id.

Id. Tres Hermanos, de 25 ts., c. Parapar, para id., con idem.

Id. Dulce N. de Jesús, de 19 ts., c. Blanco para id., con id.

Patache Juan José, de 46 ts., c. Muñiz, para id., con id.

Id. N. S. de la Barca, de 19 ts., c. Curras, para Vigo, con id.

Quechemarin Natividad, de 18 ts., c. Ostuolchea, para Llanes, con carga gral.

Patache Sella, de 19 ts., c. Prasno, para Rivasella, con id.

Lugre francés Jacinta, de 79 ts., c. Lebour, para Málaga, con carbon.

*Idem dia 21.*

Vapor Itálica, de 157 ts., c. Laguna, para Santander, con carga gral.

## TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS (Agencia Fabra.)

Madrid, 2.<sup>a</sup>

Con el matrimonio de los herederos de la corona se unirán Suecia y Dinamarca.

Ha llegado Castro.

Los condes de Girgenti son esperados en Londres.

Prusia ha hecho declaraciones pacíficas.

Bismark se ha alejado de la política.

*Idem 24.*

El Papa ha anunciado en el consistorio la convocación del concilio ecuménico.

Está ya rubricado el arreglo de Gobernación.

El día tres saldrá la Corte.

Se espera al príncipe Othon de Babiera.

Los santanistas preparan una invasión en Méjico.

## SANTO DEL DIA.

La natividad de San Juan Bautista.

## EFEMERIDES.

Año 1098. El Cid Rui Diaz de Vivar toma Murviedro a los moros.

1509. Coronación de doña Catalina, reina de Inglaterra.

1528. Se recibe en Madrid por un heraldo una carta de Francisco I para el emperador Carlos V desafiándole personalmente. Carlos V admitió el desafío.

1658. La guarnición de Badajoz sitiada por el ejército anglo-portugués, efectúa una salida contra el campo enemigo arrojando á estos de sus trincheras y tomando un reducto que tenían construido.

1821. Batalla del Cerro de la Mona: el insurgente Bolívar bate a los españoles, que tenían pocas fuerzas.

1835. Murió el general carlista don Tomás Zumalacárregui de resultas de la herida que recibió hallándose sitiando a Bilbao.

## LOS ASTROS.

Salé el sol á las 4 h. 30' de la mañana.

Se pone á las 7 h. 34' t.

Salé la luna á las 8 h. 58' mañana.

Se pone á las 10 h. 44' de la n.

## ESTADO ATMOSFERICO DE GIJON,

el 22 de Junio de 1868.

Barómetro á O.<sup>a</sup> de temperatura 761,712 mm.

Termómetro cent. á las 12 h. 18.<sup>a</sup>

Máxima á la sombra. . . . . 18,50

Minima. . . . . 16,50

Dirección del viento á las 12 h. N. O.

Fuerza del mismo, brisa.

Estado del cielo, cubierto.

Pleamar en el puerto dia 23 á las 5 h. 28' tarde.

Idem siguiente, dia 24 á las 5 h. 52' mañana.

Paralos efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez

Admor. y Editor responsable D. Marcelino González.

IMP. DE "EL NORTE DE ASTURIAS."

**REMATE DE DOS CASAS EN GIJON.**

El viernes 26 de Junio a las doce de la mañana y en la notaria de don Pedro Álvarez, se vende en remate perentorio, dos casas, una en la calle de la Merced número 18 y otra en la del Instituto número 11, esta última tiene dos cargas que se rebajarán según convenio con el comprador. No se admiten posturas que baje de la tasación que se halla de manifiesto en la notaria. Dichas casas pertenecen a los herederos de la viuda de Crosa. 10

**ANUNCIO.**

Se desea tomar en alquiler un piano. En la redacción de EL NORTE DE ASTURIAS, darán razón. 13

**HORNO DE CALEN LEORIO**

Valentin Guerra ofrece al público un gran surtido de cal de la mejor calidad a los módicos precios de 14 reales pipa en la fábrica, y a 19 reales pipa puesta en esta villa. Los compradores que gusten consumir, pueden hacer los pedidos a don José Palacios de esta población. 20—18

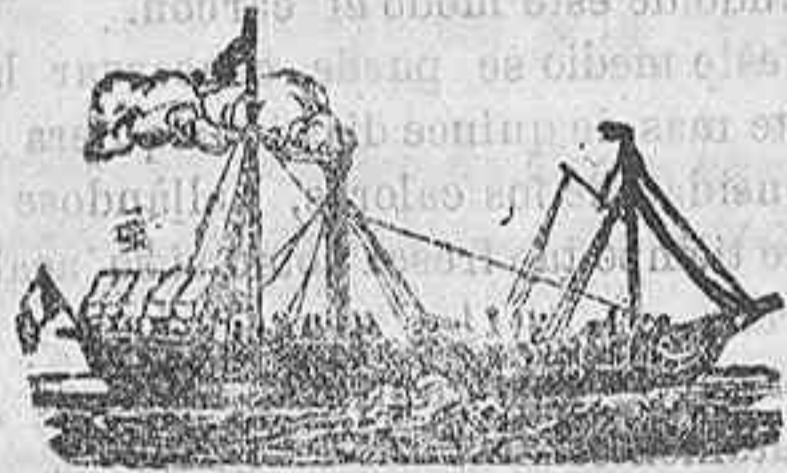
**IMPORTANTE.**

Acaba de llegar a esta población Hermenegildo Garcia, natural de la misma, el cual establece un obrador de trabajos mecánicos y hojalatería. Hace canalones moldura de góla y de medio punto: esta clase de moldura concluye y adorna los frontispicios de las casas. Tubos para bajar las aguas de dichos canalones. Materiales de zinc de todos gruesos. Cañerías de hierro para los que deseen tener en sus jardines la distribución de aguas para riego ó juego de estas por debajo de tierra colocadas por el sistema inglés, a precios arreglados.

También se hacen campanillas eléctricas para fijar en los dormitorios ó sitios de recreo. Inodoros de efecto de agua con mucha solidez. Estos se pueden colocar lo mismo en en los retretes antiguos que modernos. Bombas para sacar el agua de los pozos y elevarla a 90 pies ó sea al interior de la casa. Composturas de toda clase, para bombas que no funcionan. Lámparas del gusto moderno y antiguo. Cubriciones de chapa de zinc, para suprimir el peso de la teja y quitar las humedades, adoptado en las principales poblaciones de España y en París.

De las obras que se anuncian quedarán sumamente agradecidos todos aquellos señores que se sirvan utilizar mis trabajos.

Fonda de la Estrella.—Calle de Jovellanos. 50-2



**LINEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR** en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores

D. A. Lopez y Compañía.

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca, Non-Pius-Ultra, A. ó ol, Buenaventura, Ceres, Perseverancia, Amal a, Eb o y Capricho*, admitiran pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz a los vapores-correos trasatlánticos con destino a

**LA HABANA,**

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz a la Habana en solado ó entrepuente. Las salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por cartel y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirán al consignatario

Sr. D. Nicolás Cifuentes,

Se advierte que de Gijón a Cádiz se puede ir en cámara pagando 200 reales mas.

**VAPOR ALVARADO.**

Su capitán D. Manuel G. Veiga, saldrá de este puerto el 23 del corriente para Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

Lo despacha D. Serapio Acebal y compañía. 2—2

**VAPOR LUCHANA.**

Su capitán Zacacondégui, saldrá de este puerto del 27 al 28 del corriente para Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Joaquín García. 3—2

D. Fernando Suarez y Barrera, oficial segundo del Cuerpo Administrativo del Ejército, y secretario de la Junta Económica de la fábrica de Trubia.

Hace saber: Que debiéndose de celebrar el día 26 del corriente mes y año, subasta pública para la venta y conduccion a esta fabrica de mil quintales métricos de hierro colado inglés al cok, bajo el precio limite de seis escudos y doscientas milésimas quintal métrico; se anuncia para conocimiento de todos aquellos que deseen tomar parte en la licitacion, que esta tendrá lugar a las doce de la mañana del mencionado día ante la Junta Económica de esta fabrica. Las proposiciones deden entregarse en pliegos cerrados, diez minutos antes de empezar el acto, al presiden-

te del Tribunal, que se hallará ya constituido, y ser acompañados del documento que acredite haber depositado en la caja de este establecimiento la cantidad de seiscientos veinte escudos. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Subdireccion de esta fábrica y en la Comisaría de la plaza de Gijón, todos los días no feriados desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Trubia 19 de Junio de 1868.— Fernando Suarez.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de tal par-

te, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados para contratar en pública subasta, la venta y conduccion a la fábrica de Trubia de mil quintales métricos de hierro colado inglés al cok, se compromete a efectuar la entrega, al precio (que sea por escudos y milésimas en letra y sin enmienda) acompañando en garantía el resguardo del depósito exigido.

Fecha y firma del autor. 3

**VAPOR APÓSTOL,**

Su capitán D. Manuel Leal, saldrá de este puerto para los de Rivadeo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Sevilla y Málaga, del 1 al 2 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Este es el destinado para llevar los pasajeros para el correo del 15 de Julio.

El capitán se reserva el

derecho de suprimir las escalas que más le convengan.

Lo despacha D. Nicolás Cifuentes.

2—1

**A BERNUECES.**

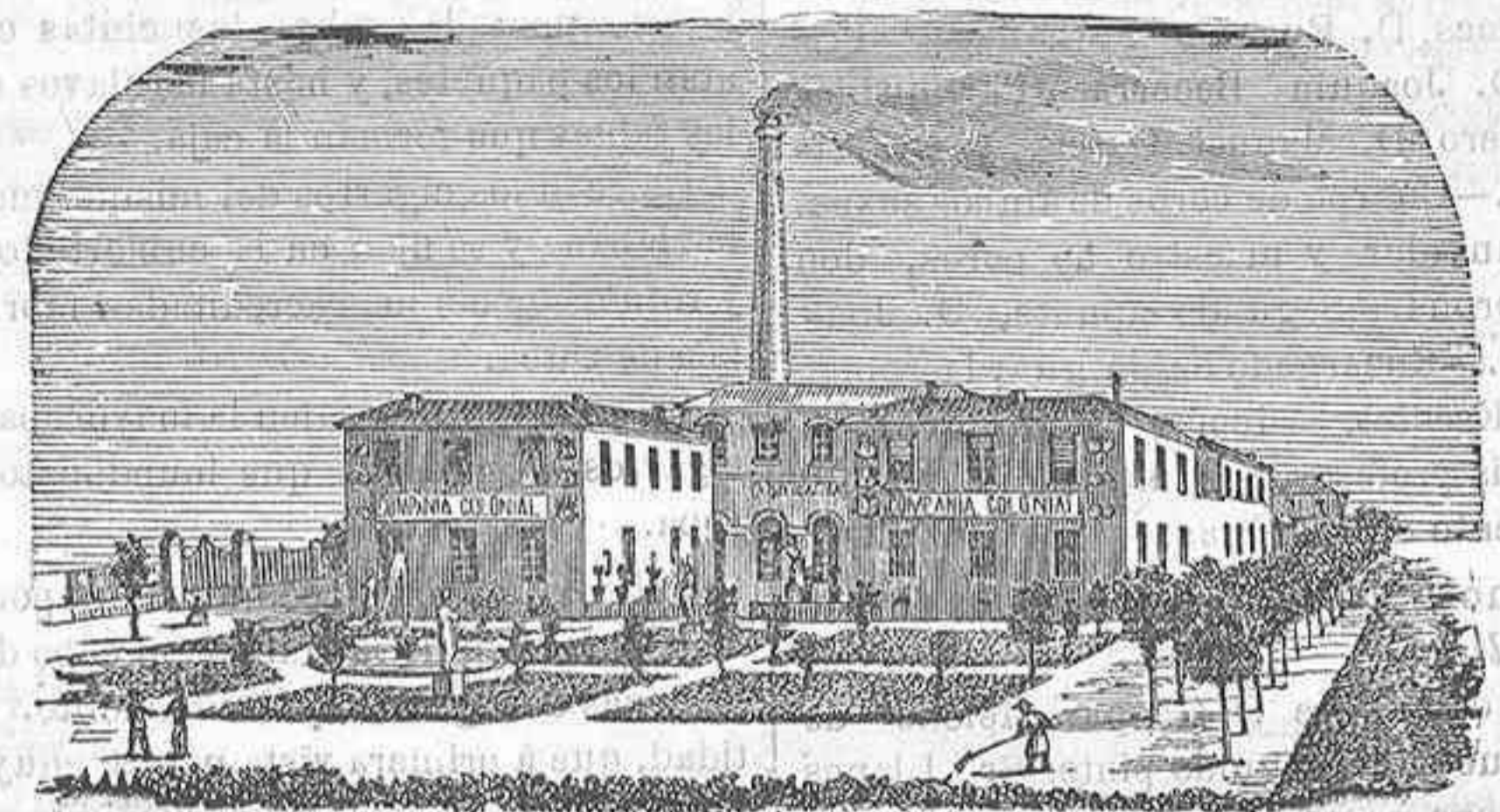
El Sábado dará en Bernueces Valeriano Menendez, la espita a un gran tonel de rica sidra, siendo el precio el de 4 cuartos.

3—1

**CHOCOLATES.**

**GRAN FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL,** PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**

Forman un abundantísimo surtido dividido en 4 distintas categorías de 5 a 18 rs. libra.

- CAFES: (5 clases), a 6, 8, 9, 10, y 16 reales libra
- TES: desde 12 hasta 72 reales libra.
- SOPAS COLONIALES como son: Tapioca del Brasil, 8 rs. libra. Sagú de la India, 6 rs. libra. Arrow-root de la Jamaica, 14 rs. libra.



Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID.

Para las condiciones de venta y pedidos dirigirse al DEPÓSITO GENERAL. NOTA. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos se manda un cajoncito por vía de ensayo.— Los portes son a cargo del comitente.